



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

I. FINALIDAD

Incorporar practicantes preprofesionales a la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios DIRESA-MDD, en el marco del Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público, para consolidar la formación integral del estudiante para el desarrollo de las competencias que coadyuven a su inserción laboral en el mercado de trabajo y mejoren su futura empleabilidad; promoviendo el conocimiento de las actividades y funciones que realiza la institución, en el marco de los principios de transparencia, mérito e igualdad de oportunidades.

II. BASE LEGAL

- 1. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- 2. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

III. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

El cumplimiento de las condiciones para la postulación será registrado por los postulantes en la Declaración Jurada de Postulación, lo cual será validado en cualquier etapa del proceso o a través de una fiscalización posterior.

- 1) Ser mayor de edad.
- 2) Ser estudiante de carreras universitarias, instituto superior o centro de producción ocupacional, encontrarse en los últimos ciclos de su carrera profesional. Al momento de su inscripción, el postulante debe acreditar haber culminado la totalidad los cursos de ciclos anteriores al ciclo mínimo solicitado.
- 3) No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la DIRESA-MDD.
- 4) No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- 5) No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra servidores civiles.
- 6) No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

COBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS COMPEDES AVOCATORIAY SELECCIÓN DE PRACRECIA TES PRE-PROFESIONALES

Ing. Grober Huanca Blanco

GOBIERNO REGIONAL DE MAORE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS CAMUTE DE CONDICATORIAN SALCUON DE PRAÇA DIFESTRE. PROFESIONALES

Abog. Erlyn foel Vega Malaga MIEMBRO GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
PRINTE DE PROMUNCATORIA SEI EPOTRAN E DOACTURANTES DE SERFICIONALE SEI

Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea MIEMBRO





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

IV. CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

La Dirección Regional de Salud de Madre de Dios requiere practicantes pre-profesionales de las carreras profesionales de:

- Administración / Contabilidad, o carreras afines.
- Secretariado /Apoyo Administrativo.
- Ingeniería de sistemas

Para realizar prácticas pre-profesionales en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

A. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE	
Nivel de estudios	Los estudiantes pueden acceder a dichas prácticas a partir del último o los dos últimos años de estudios, según corresponda, excepto en los casos que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, caso en el cual prevalecerá este último	
Otros estudios o conocimientos mínimos	Conocimiento en Manejo básico de Word, Excel y Power Point.	
Competencias personales	 Dominio temático Trabajo en equipo Pensamiento analítico Proactividad, orden y responsabilidad 	
Horario de prácticas	Lunes a viernes 6 horas diarias	

B. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Dirección Regional de Salud de Madre de Dios Dirección: Av. Ernesto Rivero N° 475 Puerto Maldonado
Duración de convenio	Desde el 14 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
Subvención económica mensual	1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles) Mensuales.
Cobertura médica	Póliza de asistencia médica laboral juvenil.
Modalidad de desarrollo de actividades Presencial (*): Implica la asistencia física del/de la practicante durante el desarrollo de sus prácticas.	Presencial

(**) De acuerdo con la primera Disposición transitoria de la Directiva de Practicantes conforme a las normas emitidas por el Gobierno Central, el Trabajo Remoto se aplicará a las modalidades formativas de servicios, en cuanto les resulte pertinente y conforme a su vigencia.

NO REGIONAL DE MADRE DE 1910S
REGIONAL DE SALUADE MADRE DE 1910S
MAISYSFI ECCIÓN DE MACREARES PRE-PROFESIONALES

Ing. Grober Huanca Blanco

GOBIERNO REGIONAL DE MAIORE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MAIORE DE DIOS CONTEDECONYOCATORIA Y SELECCION DE PRAGRETICA PROFESIONALES

Abog. Erlyn Joel Vega Malaga MIEMBRO GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
COMITE DE CONVOCATORIA Y SELECCION DE PRACTICADA DE PROPERCIONAL DE

Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 1. Apoyo en coordinaciones relacionadas a la oficina asignada correspondiente.
- 2. Apoyo en la atención de expedientes administrativos.
- 3. Otras actividades de apoyo que le asigne el jefe inmediato.

D. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	11/10/2022	Oficina de Personal
DIFU	SION, Market Committee Com		
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en la Portal web Institucional: https://diresamdd.gob.pe/	04 días hábiles simultáneo al inicio del concurso	Oficina de estadística e informática
REC	LUTAMIENTO	1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1	
3	Inscripción de Fichas de Postulación en el siguiente link: https://forms.gle/YPSaaUG7vYyYNmSaA	11/10/2022 al 16/10/2022	Postulante
4	Recepción de Solicitudes de Prácticas Pre Profesionales	12/10/2022 al 17/10/2022	Postulante
EVA	LUACIÓN Y ELECCIÓN		
5	EVALUACIÓN DE LAS FICHAS DE POSTULACIÓN, EXPEDIENTES, Y ENTREVISTA PERSONAL	18/10/2022	Comité de selección
6	Publicación de resultado final en el Portal Institucional: https://diresamdd.gob.pe/	19/10/2022	Oficina de estadística e informática
		1873.	
7	Suscripción del Convenio	En el plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del resultado	Oficina de Personal

10 de Octubre de 2022

REGIONAL DE MADRE DE DIOS

REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

LOS CONTROL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

LOS CONTROLES DE PRACTICANTES PRE-PROFESIONALES

Ing. Grober Huanca Blanco

OBJERNO REGIONAL DE MACRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD E MADRE DE BIOS CONTE DE CONVOCATORIA SELECCIÓN DE PROPERSIONALES

Abog. Erlyn Joel Vega Malaga

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

Lic Adm. Kattia Agramonte Zea





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

REQUISITOS A PRESENTAR

- CV documentado.
- Ficha de Datos Personales (impreso del registro en el Link)
- Carta de presentación de su institución educativa
- Constancia de estudios de su institución educativa u otro documento similar.
- Certificado de pertenencia al Tercio, Quinto o Décimo superior. (opcional)
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
- Certijjoven o certiadulto
- Copia de DNI ampliado.

Links donde pueden acceder para recabar documentos correspondientes.:

Ficha de datos personales: https://forms.gle/YPSaaUG7vYyYNmSaA

Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/

Obtención de **Certijoven**. (Entre 18 y 29 años) https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/irIndex.html

Obtención de Certiadulto (si tienes más 30 años) https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/irIndex.html;jsessionid=jYMcfXqgh6WAbI0F5NUJUyCJ6fr7ThxjV8U-nu5.srv-cjl

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Curricular: El/la postulante que cumpla con los requisitos solicitados en el perfil de puesto, será calificado como APTO/A para continuar con la etapa de Entrevista Personal. El/la postulante que no cumpla con los requisitos solicitados será calificado como NO APTO/A.

Entrevista Personal : Se desarrollará en las instalaciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de dios. Los factores a evaluar en la entrevista personal se calificarán con un puntaje máximo de cuatro (04), según el siguiente detalle:

PUNTAJES PARA LA ENTREVISTA

FACTOR DE EVALUACIÓN TOTAL	TOTAL	
Dominio temático	04	
Pensamiento analítico	04	
Actitud positiva	04	
Iniciativa	04	
Facilidad de comunicación	04	
TOTAL	20 puntos	

NO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

#GIONAL DE SÁLUD DE MADRE DE 9105

*** YOST EPONUM DE BATTO AUTRE DE ... DORTE ELONAL DE

Ing. Grober Huance Blanco

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

bog. Erlyn foel Vega Malaga Міємвко

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIO

Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea MIEMBRO





"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

DE LOS RESULTADOS FINALES VII.

- El/la postulante que obtenga la puntuación más alta en la entrevista, será considerado ganador/a del proceso, siempre que haya alcanzado o superado los doce (12) puntos del valor total de la entrevista.
- 2) Los/as postulantes que obtengan como mínimo doce (12) puntos en la entrevista y no resulten ganadores, serán considerados accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.
- 3) Si vencido el plazo de los cinco (03) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales, el/la postulante ganador/a, no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, se procede a declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente (ACCESITARIO/A). para que proceda a la suscripción del respectivo convenio, considerando el mismo plazo que se le otorgó a la persona declarada ganadora inicialmente, contado desde la notificación correspondiente. De no suscribirse el convenio por las mismas consideraciones anteriores, DIRESA-MDD puede declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el concurso público.

RNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS REGIONAL DE SAMOD DE MADRE DE -- CCATORIA V SELECT

Ing. Grober Huanca Blanco

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUE DE MADRE DE DIOS CONTEDE CONVOCATORIA "ELECCION DE PRATICIONES PRE-PROFESIONALES

Abog. Erlyn Joel Vega Malaga MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
COMITE DE CONVICEATRIA Y SEI FECTION DE POATTIPANTES QUE, APPARENQUE SE

Lic. Adm. Kattia Agramonte Zea MIEMBRO